

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN QUÍMICA

SELECCIÓN DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR INTERINO EN LA SIGUIENTE CÁTEDRA CUATRIMESTRAL:

TRABAJO DE CAMPO I - CFE – 1ºA TT - 5HS

HORARIO: viernes 13:30 a 14:50hs (3hs de Tutorías horario a convenir)

JURADO: ZABALEGUI– FIORDALISI – VICARI (SUPLE. ELALLE)

CONSULTAR REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, DOCUMENTACION A PRESENTAR, MEMORANDUM MULTIPLE, REQUISITOS ESPECIFICOS DE LOS TRABAJOS DE CAMPOS Y CONDICIONES ESPECIFICAS EN "NORMATIVAS Y DOCUMENTACIÓN" (PÁG. WEB DEL I.S.P. "J. V.GONZÁLEZ").

“EL CURRICULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

INSCRIPCIONES SOLO DE MANERA PRESENCIAL. DESDE EL 25/03 AL 04/04 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 20:30 HS. EN SECRETARÍA DE RECTORADO. SE REQUIERE PRESENTACIÓN DE TÍTULOS ORIGINALES (Art. 5 del Reglamento de Selección Docente).

BS AS 16/03/22

Contenidos Mínimos

□ Elaboración de un breviario o compendio que incluya los principios e ideales que regulan las prácticas educativas: el derecho a la educación y a los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para

los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.

□ Los niños, adolescentes, jóvenes y adultos (según corresponda al diseño curricular de

la carrera) en su rol de estudiantes: representaciones, experiencias de aprendizaje, su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.

□ Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido: experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los

padres.

□ Análisis de casos o situaciones testigo elaboradas a partir de la relación de las propias

experiencias educativas de los estudiantes; a partir de vídeos, películas, novelas y entrevistas de divulgación académica y/o presentación de casos/ informes

provenientes del campo de la investigación educativa. En los análisis, orales y escritos, se hará hincapié en la identificación de componentes estructurales que sostienen y le hacen condición al trabajo docente: cargos, funciones, tiempo, espacio,

normas y regulaciones explícitas e implícitas, proyectos y/o programas en ejecución que, según el modo singular en que entran estos componentes y son asumidos por

sus agentes, conforman un “estilo institucional” que opera, en ocasiones como facilitador y, en ocasiones como obturador del derecho a la educación.

□ Elaboración de escritos parciales y un escrito final que recapitule, integre, profundice

y resigne el trabajo docente en relación con el derecho a la educación.